CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9575642 - 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9575642
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/04/2026
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	IVAN DARIO CORTES TRONCOSO
CC o NIT	1075244857
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTIAGO DE CALI
FECHA DE INICIO	23/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	150 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 89.637.800
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2026
ADICIÓN NRO. 1	24.599.918
ADICIÓN NRO. 2	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 114.237.718
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 23/06/2026 al 07/10/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDFIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU 100082133		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23-06-2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19-06-2026	18-01-2026	$ 9.416.000
Devolución del pago anticipado	No indica	No indica	No indica
Salarios y prestaciones sociales	19-06-2026	18-01-2026	$47.078.000
Calidad del servicio *(Calidad y correcto funcionamiento de los bienes)*	19-06-2026	18-01-2026	$ 1.961.436

Nota: no aplica “GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL”

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **1**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Calidad del servicio			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio *(Calidad y correcto funcionamiento de los bienes)*			

Nota: no aplica “GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL”

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El proveedor ejecuto parte del contrato bajo las condiciones establecidas en el proceso de contratación. Lo anterior se evidencia con la entrega del informe suministrado por el contratista con sus respectivas evidencias.	- Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. GCCON-F-046 V.03 7	El proveedor realizo la entrega de informe i evidencias con las especificaciones técnicas definidas en la oferta del contrato	Revisión técnica en sitio por parte de: MARIA FERTNANDA SOLER Centro de la Construcción
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico,	El proveedor entrego durante los días hábiles lo estipulado en los estudios previos del contrato	Entrega por parte del proveedor de PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.		
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	El proveedor durante la vigencia del contrato no ha modificado los valores incluidos en la oferta	Facturas de cobro presentada por el proveedor
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El proveedor ha obrado en cualidades de lealtad y buena fe en las etapas contractuales	El proveedor a entregado la información requerida en los plazos acordados: informe, actas, remisiones y facturas
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El proveedor ha presentado la factura electrónica a tiempo y con los lineamientos establecidos por las entidades legales	Factura de cobro presentada por el proveedor IVAN DARIO CORTES TRONCOSO FEV-283
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	El proveedor ha presentado oportunamente la información pertinente a la entidad	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito	El proveedor ha cumplido con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF)	El proveedor realiza la entrega de los siguientes documentos: - Certificado de pago APORTES EN LÍNEA, planilla - Certificado de pago APORTES EN LÍNEA, - “Certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral

indispensable para efectuar cualquier pago.		
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	El proveedor a ejecutado el contrato acorde a lo contratado, por lo cual no se tiene sobre ejecución.	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	El proveedor ha mantenido la confidencialidad de la información a la cual tuvo acceso o que se le facilitó.	Acta de reunión con el control de la información compartida al proveedor
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se ha presentado eventualidades fuera del cronograma establecido para ejecutar el contrato	- Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Dentro de la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones, peticiones o situaciones similares	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades	No se recibieron anomalías presentadas por el proveedor en la ejecución del contrato	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico

competentes para que se adopten las medidas necesarias.		
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	El proveedor utilizo herramientas y equipos propios para la ejecución del contrato	- Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico - Acta No. 01 - proceso de compra MC-VLL-CC-0019-2026 -
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se han presentado otro tipo de obligaciones en la ejecución del contrato	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
07/10/2026	FEV-283	$ 89.637.800	$ 89.637.800	$24.599.918	78.46%
		$	$	$0	
		$	$	$0	

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL (incluye CCF y PARAFISCALES)	**Periodo reportado:** - **Pensión:** - **Salud:**	**Planilla nro.** 6032390986 **del** 2026/10/06

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del **contrato** CO1.PCCNTR.9575642, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

EL proveedor cumplió con la prestación de los servicios en las fechas de entrega establecidas en la descripción del servicio de cada uno de los item. Asimismo, contemplo dentro su propuesta económica el costo del trabajo en sitio, así como el desplazamiento del personal técnico, en las diferentes fechas establecidas por el Centro de la Construcción y a las bodegas titan Sena Yumbo de acuerdo con su plan de mantenimiento.
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento parcial de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago PARCIAL por valor de 89.637.800 pesos Mcte conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Queda un excedente por ejecutar por valor de 24.599.918 pesos.

Para constancia se firma **el 07 de octubre de 2026**



RAFAEL ROJAS GARCIA
Supervisor(a) del contrato



Revisó: MARIA FERNANDA SOLER- apoyo del contrato

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUAS LLUVIAS

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del objeto contractual, el proveedor ejecutó las actividades de limpieza, mantenimiento, lavado, destaponamiento, extracción de sedimentos y material sólido, recolección, transporte, disposición final de residuos y sondeo de redes de alcantarillado sanitario y aguas lluvias. Las intervenciones se realizaron con equipos tipo Vactor, HidroJet o tecnología equivalente, bajo procedimientos técnicos aplicables y conforme a la normativa ambiental vigente.

El propósito de los trabajos fue restablecer y mantener la capacidad hidráulica de las redes, reducir el riesgo de obstrucciones, controlar la acumulación de sedimentos y verificar la continuidad y correcto funcionamiento del sistema de drenaje pluvial.

---

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Ejecutar el mantenimiento y limpieza de las redes de alcantarillado sanitario y aguas lluvias, mediante equipos de succión-presión e hidrolavado, incluyendo destaponamiento, extracción de sedimentos, limpieza de estructuras asociadas, sondeo de redes pluviales, recolección, transporte y disposición final de residuos, garantizando la operatividad del sistema y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar el lavado de la red sanitaria y de la red pluvial mediante equipos tipo Vactor, HidroJet o equivalente.
- Efectuar el destaponamiento de tramos sanitarios cuando las condiciones de la red lo requirieron.
- Limpiar cajas de inspección internas y externas del sistema sanitario.
- Extraer sedimentos acumulados en redes y estructuras asociadas.
- Recolectar y transportar los lodos y residuos extraídos.
- Realizar la limpieza de redes pluviales y sumideros.
- Extraer material sólido de redes pluviales, sumideros y estructuras de captación.
- Ejecutar el sondeo de las redes pluviales para verificar su continuidad hidráulica y correcto funcionamiento.
- Disponer finalmente los residuos conforme a la normativa ambiental vigente y a las autorizaciones aplicables.

---

4. ALCANCE

El alcance comprendió la intervención de las redes de alcantarillado sanitario y aguas lluvias en los tramos y estructuras definidos por la contratante, incluyendo:

- Redes sanitarias.
- Cajas de inspección internas y externas.
- Redes pluviales.

- Sumideros y estructuras de captación superficial.
- Tramos objeto de sondeo para verificación de continuidad hidráulica.

---

5. MARCO NORMATIVO Y AMBIENTAL

Las actividades se ejecutaron conforme a:

- Normativa ambiental vigente aplicable a la gestión de residuos y lodos.
- Autorizaciones ambientales correspondientes.
- Procedimientos internos de seguridad y salud en el trabajo.
- Especificaciones técnicas del contratante.
- Normas técnicas de diseño y operación de sistemas de alcantarillado.

---

6. EQUIPOS Y RECURSOS UTILIZADOS

- Equipos de succión-presión tipo Vactor.
- Equipos HidroJet o tecnología equivalente.
- Unidades de hidrolavado de alta presión.
- Equipos mecánicos e hidráulicos para destaponamiento.
- Unidades de transporte de lodos y residuos.
- Herramientas menores y equipos de medición para sondeo.
- Personal técnico y operativo capacitado.
- Elementos de protección personal.

7. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

El proveedor ejecutó las actividades mediante procedimientos técnicos controlados, aplicando hidrolavado a presión y succión para el retiro de sedimentos, destaponamiento mecánico e hidráulico cuando fue necesario, limpieza de estructuras asociadas, extracción y transporte de lodos, y sondeo de redes pluviales para verificar continuidad hidráulica y funcionamiento.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS

8.1 Limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario

- **Lavado de la red sanitaria:** se realizó el lavado mediante hidrolavado a presión y succión, con el fin de restablecer y mantener la capacidad hidráulica de la conducción.
- **Destaponamiento:** se efectuó el destaponamiento de tramos cuando las condiciones de la red lo requirieron, utilizando equipos mecánicos e hidráulicos apropiados.
- **Limpieza de cajas de inspección internas y externas:** se llevó a cabo la limpieza de pozos de revisión y estructuras asociadas.
- **Extracción de sedimentos:** se ejecutó la extracción de sedimentos acumulados en la red y en las cajas de inspección intervenidas.
- **Recolección y transporte de lodos:** los lodos extraídos fueron recolectados y transportados mediante unidades debidamente habilitadas.

- **Disposición final de residuos:** se efectuó la disposición final de los residuos generados conforme a la normativa ambiental vigente y a las autorizaciones aplicables.

8.2 Mantenimiento de redes de aguas lluvias

- **Limpieza de redes pluviales:** se realizó la limpieza de las conducciones mediante equipos de succión-presión e hidrolavado, retirando sedimentos, residuos y material acumulado.
- **Limpieza de sumideros:** se efectuó la limpieza de sumideros y estructuras de captación superficial, retirando sólidos, hojas, sedimentos y residuos que pudieran obstruir el ingreso del agua a la red pluvial.
- **Extracción de material sólido:** se ejecutó la extracción del material sólido depositado en redes, sumideros y estructuras asociadas.

- **Lavado de la red:** se realizó el lavado de la red pluvial con equipos de presión y succión, con el fin de restablecer y mantener su capacidad hidráulica.
- **Disposición final de residuos:** los residuos y lodos extraídos fueron recolectados, transportados y dispuestos finalmente conforme a la normativa ambiental vigente.

8.3 Sondeo de redes de aguas lluvias

Se ejecutó el sondeo de las redes pluviales para verificar su continuidad hidráulica y correcto funcionamiento. Esta actividad permitió identificar obstrucciones, discontinuidades, anomalías o condiciones que afectaran el flujo normal de las aguas lluvias. Con ello se verificó la operatividad del sistema y se establecieron las intervenciones complementarias requeridas, en caso de presentarse.

ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRAFICO

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN

CERIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Ingeniero IVAN DARIO CORTÉS seguridad. compromiso. calidad	INFORME DE MANTENIMIENTO REDES DANITARIAS SEDE YUMBO	**Versión 1** **INF-MTTO-AA-SENA-SF-2026001**







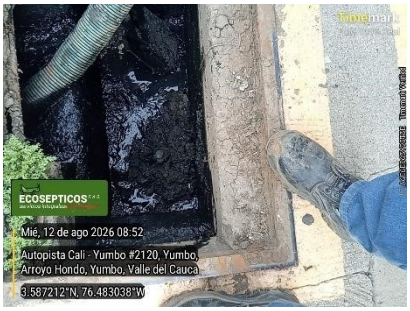






























CRT-AR1470

CERTIFICADO DE SERVICIO

ECOSEPTICOS S.A.S
servicios integrales

Miguel Ángel Saavedra Sánchez
ECOSEPTICOS S.A.S.
08/08/2026

ECOSEPTICO S SAS
NIT: 901236123-1

Se certifica que **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO** con **NIT 1.075.244.857 - 6** Solicitó el servicio de **TRANSPORTE DE AGUAS RECIDUALES Y TRAMPA DE GRASA,** en la sede: **SENA CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN YUMBO**, ubicado en **Calle 16N # 2N-20, Vía Panorama, Br. Pizarro, Bermejal, Yumbo - Valle del Cauca, e**l día **12 de agosto del 2026.**

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
4	M3	TRANSPORTE DE AGUAS RECIDUALES Y TRAMPA DE GRASA
OBSERVACIONES		
•Limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario •Mantenimiento de redes de aguas lluvias •Sondeo de redes de aguas lluvias		

Todos los lodos, sobrenadantes, trampas de grasa que fueron extraídos en este servicio se dispusieron en la PTAR-C de CAÑAVERALEJO de la ciudad de Cali.

Atentamente,



ECOSEPTICOS S.A.S
servicios integrales

EMCALI
EICE-ESP

Consecutivo: 3330176812026

LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP - A SOLICITUD DEL INTERESADO INFORMA:

Que la empresa ECOSEPTICOS SAS, identificada con el NIT No. 901236123-1 está autorizada para entregar vertimientos líquidos de sus clientes para el procesamiento de los mismos en la PTAR-C de EMCALI. Esta autorización está limitada a residuos líquidos orgánicos similares a las de las aguas residuales domésticas, con pH entre 6.0 – 9.0 unidades, y una DQO < 10 g/l.

No ampara por lo tanto esta autorización el recibo de efluentes industriales, hospitalarios, farmacéuticos, lixiviados, combustibles, agrícolas y/o de los correspondientes a sistemas de tratamiento industrial.

La PTAR-C podrá exigir los resultados de laboratorio de los residuos cuando así lo considere y rechazar la recepción cuando el residuo no sea compatible con sus procesos de tratamiento. Así mismo EMCALI se reserva el derecho de realizar pruebas de laboratorio de forma aleatoria para verificar la calidad de los vertimientos.

La empresa ECOSEPTICOS SAS se compromete a relacionar con cada entrega la procedencia y volúmenes de los mismos, para el control correspondiente por parte de EMCALI.

En caso de encontrar irregularidades de los vertimientos descargados en la PTAR-C en lo que refiere a calidad y procedencia, EMCALI restringirá la admisión de descargas por un período de hasta 1 año.

Esta certificación tiene validez del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2026

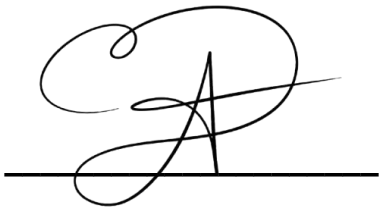
No obstante, durante este periodo se podrán realizar obras en la PTAR-C, por lo cual EMCALI informará las fechas en que no se prestará este servicio de recibo de descargas directas en la PTAR-C.

Dado en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de julio de 2026.

SHEYLA JOHANNA CRUZ LARROTA
PROFESIONAL OPERATIVO I

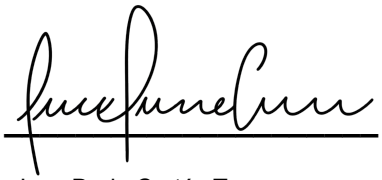
FIRMAS

ELABORÓ



Esteban Angulo Hoyos
Residente SSTMA-Obra y Mantenimiento

REVISÓ Y APROBÓ



Ivan Dario Cortés Troncoso
Contratista

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUAS LLUVIAS

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del objeto contractual, el proveedor ejecutó las actividades de limpieza, mantenimiento, lavado, destaponamiento, extracción de sedimentos y material sólido, recolección, transporte, disposición final de residuos y sondeo de redes de alcantarillado sanitario y aguas lluvias. Las intervenciones se realizaron con equipos tipo Vactor, HidroJet o tecnología equivalente, bajo procedimientos técnicos aplicables y conforme a la normativa ambiental vigente.

El propósito de los trabajos fue restablecer y mantener la capacidad hidráulica de las redes, reducir el riesgo de obstrucciones, controlar la acumulación de sedimentos y verificar la continuidad y correcto funcionamiento del sistema de drenaje pluvial.

---

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Ejecutar el mantenimiento y limpieza de las redes de alcantarillado sanitario y aguas lluvias, mediante equipos de succión-presión e hidrolavado, incluyendo destaponamiento, extracción de sedimentos, limpieza de estructuras asociadas, sondeo de redes pluviales, recolección, transporte y disposición final de residuos, garantizando la operatividad del sistema y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar el lavado de la red sanitaria y de la red pluvial mediante equipos tipo Vactor, HidroJet o equivalente.

- Efectuar el destaponamiento de tramos sanitarios cuando las condiciones de la red lo requirieron.
- Limpiar cajas de inspección internas y externas del sistema sanitario.
- Extraer sedimentos acumulados en redes y estructuras asociadas.
- Recolectar y transportar los lodos y residuos extraídos.
- Realizar la limpieza de redes pluviales y sumideros.
- Extraer material sólido de redes pluviales, sumideros y estructuras de captación.
- Ejecutar el sondeo de las redes pluviales para verificar su continuidad hidráulica y correcto funcionamiento.
- Disponer finalmente los residuos conforme a la normativa ambiental vigente y a las autorizaciones aplicables.

---

4. ALCANCE

El alcance comprendió la intervención de las redes de alcantarillado sanitario y aguas lluvias en los tramos y estructuras definidos por la contratante, incluyendo:

- Redes sanitarias.
- Cajas de inspección internas y externas.
- Redes pluviales.
- Sumideros y estructuras de captación superficial.
- Tramos objeto de sondeo para verificación de continuidad hidráulica.

---

5. MARCO NORMATIVO Y AMBIENTAL

Las actividades se ejecutaron conforme a:

- Normativa ambiental vigente aplicable a la gestión de residuos y lodos.
- Autorizaciones ambientales correspondientes.
- Procedimientos internos de seguridad y salud en el trabajo.
- Especificaciones técnicas del contratante.
- Normas técnicas de diseño y operación de sistemas de alcantarillado.

---

6. EQUIPOS Y RECURSOS UTILIZADOS

- Equipos de succión-presión tipo Vactor.
- Equipos HidroJet o tecnología equivalente.
- Unidades de hidrolavado de alta presión.
- Equipos mecánicos e hidráulicos para destaponamiento.
- Unidades de transporte de lodos y residuos.
- Herramientas menores y equipos de medición para sondeo.
- Personal técnico y operativo capacitado.
- Elementos de protección personal.

---

7. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

El proveedor ejecutó las actividades mediante procedimientos técnicos controlados, aplicando hidrolavado a presión y succión para el retiro de sedimentos, destaponamiento mecánico e hidráulico cuando fue necesario, limpieza de estructuras asociadas, extracción y transporte de lodos, y sondeo de redes pluviales para verificar continuidad hidráulica y funcionamiento.

---

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS

8.1 Limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario

- **Lavado de la red sanitaria:** se realizó el lavado mediante hidrolavado a presión y succión, con el fin de restablecer y mantener la capacidad hidráulica de la conducción.
- **Destaponamiento:** se efectuó el destaponamiento de tramos cuando las condiciones de la red lo requirieron, utilizando equipos mecánicos e hidráulicos apropiados.
- **Limpieza de cajas de inspección internas y externas:** se llevó a cabo la limpieza de pozos de revisión y estructuras asociadas.
- **Extracción de sedimentos:** se ejecutó la extracción de sedimentos acumulados en la red y en las cajas de inspección intervenidas.
- **Recolección y transporte de lodos:** los lodos extraídos fueron recolectados y transportados mediante unidades debidamente habilitadas.
- **Disposición final de residuos:** se efectuó la disposición final de los residuos generados conforme a la normativa ambiental vigente y a las autorizaciones aplicables.

8.2 Mantenimiento de redes de aguas lluvias

- **Limpieza de redes pluviales:** se realizó la limpieza de las conducciones mediante equipos de succión-presión e hidrolavado, retirando sedimentos, residuos y material acumulado.
- **Limpieza de sumideros:** se efectuó la limpieza de sumideros y estructuras de captación superficial, retirando sólidos, hojas, sedimentos y residuos que pudieran obstruir el ingreso del agua a la red pluvial.
- **Extracción de material sólido:** se ejecutó la extracción del material sólido depositado en redes, sumideros y estructuras asociadas.

- **Lavado de la red:** se realizó el lavado de la red pluvial con equipos de presión y succión, con el fin de restablecer y mantener su capacidad hidráulica.
- **Disposición final de residuos:** los residuos y lodos extraídos fueron recolectados, transportados y dispuestos finalmente conforme a la normativa ambiental vigente.

8.3 Sondeo de redes de aguas lluvias

Se ejecutó el sondeo de las redes pluviales para verificar su continuidad hidráulica y correcto funcionamiento. Esta actividad permitió identificar obstrucciones, discontinuidades, anomalías o condiciones que afectaran el flujo normal de las aguas lluvias. Con ello se verificó la operatividad del sistema y se establecieron las intervenciones complementarias requeridas, en caso de presentarse.

ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRAFICO

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN

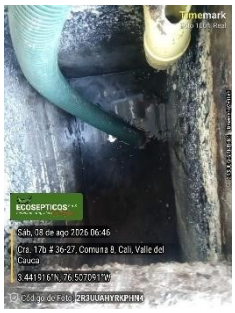
CERIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Ingeniero IVAN DARIO CORTÉS seguridad. compromiso. calidad	INFORME DE MANTENIMIENTO DE REDES SANITARIAS SEDE SANTA FE	**Versión 1** **INF-MTTO-AA-SENA-SF-2026001**







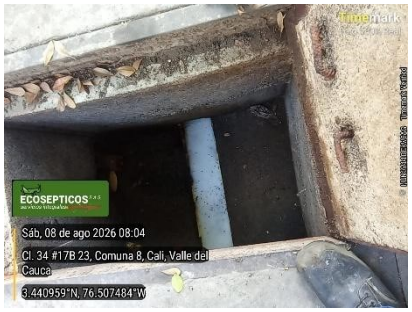




















CRT-AR1471

CERTIFICADO DE SERVICIO

ECOSEPTICOS S.A.S
servicios integrales

Miguel Ángel Saavedra Sánchez
ECOSEPTICOS S.A.S.
08/08/2026

ECOSEPTICO S SAS
NIT: 901236123-1

Se certifica que **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO** con **NIT 1.075.244.857 - 6** Solicitó el servicio de **TRANSPORTE DE AGUAS RECIDUALES Y TRAMPA DE GRASA,** en la sede: **SENA CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN SANTA FE-Cali**, ubicado en **Calle 34 # 17B-21 Barrio Santa Fe, Cali - Valle del Cauca, e**l día **08 de agosto del 2026.**

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
4	M3	TRANSPORTE DE AGUAS RECIDUALES Y TRAMPA DE GRASA
OBSERVACIONES		
•Limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario •Mantenimiento de redes de aguas lluvias •Sondeo de redes de aguas lluvias •Trampas de grasa •Trampa de grasa exterior		

Todos los lodos, sobrenadantes, trampas de grasa que fueron extraídos en este servicio se dispusieron en la PTAR-C de CAÑAVERALEJO de la ciudad de Cali.

Atentamente,



ECOSEPTICOS S.A.S
servicios integrales

EMCALI
EICE-ESP

Consecutivo: 3330176812026

LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP - A SOLICITUD DEL INTERESADO INFORMA:

Que la empresa ECOSEPTICOS SAS, identificada con el NIT No. 901236123-1 está autorizada para entregar vertimientos líquidos de sus clientes para el procesamiento de los mismos en la PTAR-C de EMCALI. Esta autorización está limitada a residuos líquidos orgánicos similares a las de las aguas residuales domésticas, con pH entre 6.0 – 9.0 unidades, y una DQO < 10 g/l.

No ampara por lo tanto esta autorización el recibo de efluentes industriales, hospitalarios, farmacéuticos, lixiviados, combustibles, agrícolas y/o de los correspondientes a sistemas de tratamiento industrial.

La PTAR-C podrá exigir los resultados de laboratorio de los residuos cuando así lo considere y rechazar la recepción cuando el residuo no sea compatible con sus procesos de tratamiento. Así mismo EMCALI se reserva el derecho de realizar pruebas de laboratorio de forma aleatoria para verificar la calidad de los vertimientos.

La empresa ECOSEPTICOS SAS se compromete a relacionar con cada entrega la procedencia y volúmenes de los mismos, para el control correspondiente por parte de EMCALI.

En caso de encontrar irregularidades de los vertimientos descargados en la PTAR-C en lo que refiere a calidad y procedencia, EMCALI restringirá la admisión de descargas por un período de hasta 1 año.

Esta certificación tiene validez del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2026

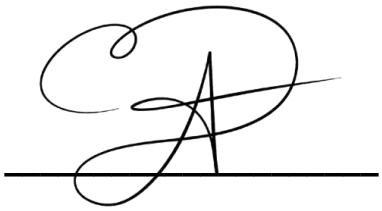
No obstante, durante este periodo se podrán realizar obras en la PTAR-C, por lo cual EMCALI informará las fechas en que no se prestará este servicio de recibo de descargas directas en la PTAR-C.

Dado en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de julio de 2026.

SHEYLA JOHANNA CRUZ LARROTA
PROFESIONAL OPERATIVO I

FIRMAS

ELABORÓ



Esteban Angulo Hoyos
Residente SSTMA-Obra y Mantenimiento

REVISÓ Y APROBÓ



Ivan Dario Cortés Troncoso
Contratista